



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 1 de 4

VERSION	VERSION AVALADA MESA SECTORIAL	MESA SECTORIAL	SERVICIOS A LA SALUD
REGIONAL	BOGOTA	CENTRO	CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD
METODOLOGO	ALBA AURORA DUQUE LOPERA	VERSION	1
TITULO DE LA N.C.I.	230101178	FECHA APROBACION	18/02/2009
CODIGO ELEMENTO	01	VIGENCIA	5 AÑOS
		EXPIRA EN	17/02/2014
Promover la protección y restauración de los derechos y responsabilidades de la primera infancia de acuerdo con la legislación vigente			
Desarrollar estrategias de sensibilización y formación para niños, niñas, familia y comunidad, en los derechos y responsabilidades de la primera infancia.			

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- Las acciones desarrolladas para que los niños y niñas estén conscientes de sus derechos, responsabilidades y su papel activo en su protección y cuidado se hace usando metodologías activas, lúdicas, recreativas y participativas
- Las estrategias utilizadas para sensibilizar y formar a las familias y a la comunidad acerca de los derechos impostergables de los niños y niñas hasta los 6 años, se orientan desde metodologías activas, lúdicas, recreativas y participativas
- La programación de las estrategias relacionadas con la protección y restitución de los derechos de los niños y las niñas responde a sus necesidades, expectativas y características.

CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES

- Normatividad nacional e internacional vigente acerca de derechos y responsabilidades de los niños y las niñas hasta los 6 años.(a, b,c,)
- Estrategias activas, lúdicas, recreativas y participativas.
- Planes de atención integral a la primera infancia, contextualizados.
- Concepto de autocuidado, abuso, maltrato, interés superior del niño y la niña, participación.
- Construcción de norma: acuerdos y responsabilidades.
- Implicaciones de la vulneración de derechos en el desarrollo integral de un niño o niña.
- Las situaciones de vulneración de derechos consagradas por la legislación vigente.
- Mecanismos especiales de protección de los derechos: acción de tutela, acciones populares, derechos de petición.
- Herramientas pedagógicas para la prevención de la vulneración de derechos desde la perspectiva de la autoprotección.
- Factores de riesgo de vulneración de derechos de los niños y niñas.
- Factores de protección para la prevención de situaciones de vulneración de derechos de los niños y las niñas.
- Ruta de acción cuando se sospecha de situaciones de vulneración de derechos.
- Instituciones que prestan servicios en caso de vulneración de derechos. redes de apoyo a la familia.
- Procedimiento para la inscripción al registro civil del recién nacido

RANGOS DE APLICACION

TIPO DE ACTIVIDAD

- Colectiva
- Individual

MODALIDAD DE ATENCION

- Familiar
- Institucional
- Comunitaria



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 2 de 4

TITULO DE LA N.C.L 230101178 Promover la protección y restauración de los derechos y responsabilidades de la primera infancia de acuerdo con la legislación vigente
CODIGO ELEMENTO 01 Desarrollar estrategias de sensibilización y formación para niños, niñas, familia y comunidad, en los derechos y responsabilidades de la primera infancia.

EVIDENCIAS REQUERIDAS

DESEMPEÑO

- 1, Observación directa de las actividades lúdico creativas utilizadas para la orientación y sensibilización a las niños niñas acerca de sus derechos y responsabilidades.

CONOCIMIENTO

- 1, Prueba oral o escrita acerca de los conceptos relacionados en los numerales del 1 al 13

PRODUCTO

- 1, Una programación acerca de las estrategias utilizadas para la sensibilización de la familia acerca de los derechos y responsabilidades de los niños y niñas.

APROBADO ACTA NRO. 1423 DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SENA DE FECHA 09/12/2010 VERSION NRO. 1 QUE REEMPLAZA A LA VERSION NRO. DE FECHA

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS

SECRETARIO(A) TECNICO(A)

ALBA AURORA DUQUE LOPERA

NORMALIZADOR



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 3 de 4

TITULO DE LA N.C.I.	230101178	Promover la protección y restauración de los derechos y responsabilidades de la primera infancia de acuerdo con la legislación vigente
CODIGO ELEMENTO	02	Canalizar y hacer seguimiento a las situaciones de vulneración de derechos para la restitución de los mismos de acuerdo a la coresponsabilidad de los diferentes actores

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La verificación del cumplimiento de los derechos y responsabilidades de los niños y niñas, por parte de la familia o los adultos responsables se realiza de acuerdo con la observación directa en diferentes escenarios y acorde con la normatividad vigente
- La orientación a los niños, niñas, familia y comunidad sobre los canales de denuncia y atención en situaciones de vulneración de derechos se hace de forma oportuna, precisa y de acuerdo con el contexto sociocultural.
- La identificación de los cambios emocionales y de comportamiento de los niños y las niñas que indican situaciones de vulneración de derechos se hace de manera oportuna.
- La información acerca de los casos de posible maltrato o vulneración de derechos de niños y niñas se hace de manera oportuna y a las instancias correspondientes.
- Las relaciones con los niños y las niñas, que les permita expresar situaciones que los y las afectan, se construyen a partir de la confianza, el buen trato y la empatía
- El manejo de los casos en que se presentan vulneración de derechos se hace garantizando el derecho a la intimidad, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la legislación vigente.
- La atención al niño o niña con derechos vulnerados se hace de manera precisa y oportuna, siguiendo la ruta de acción que se presenta en la legislación vigente.

CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES

- Implicaciones de la vulneración de derechos en el desarrollo integral de un niño o niña.
- Las situaciones de vulneración de derechos consagradas por la legislación vigente.
- Mecanismos especiales de protección de los derechos: acción de tutela, acciones populares, derechos de petición.
- Plan nacional contra la violencia intrafamiliar. abuso sexual. maltrato infantil.
- Herramientas para la prevención de la vulneración de derechos desde la perspectiva de la autoprotección.
- Factores de riesgo de vulneración de derechos de los niños y niñas.
- Factores de protección para la prevención de situaciones de vulneración de derechos.
- Cambios emocionales o comportamentales que se pueden observar en niños y niñas que están siendo víctimas de situaciones que vulneran sus derechos.
- Ruta de acción cuando se sospecha de situaciones de vulneración de derechos.
- Instituciones que prestan servicios en caso de vulneración de derechos. redes de apoyo a la familia.
- Concepto de resiliencia.

RANGOS DE APLICACION

TIPO DE ACTIVIDAD

- Colectiva
- Individual

MODALIDAD DE ATENCION

- Familiar
- Institucional
- Comunitaria

EVIDENCIAS REQUERIDAS



DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION
PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

F2-015

V.1

Página 4 de 4

TITULO DE LA N.C.L 230101178 Promover la protección y restauración de los derechos y responsabilidades de la primera infancia de acuerdo con la legislación vigente

CODIGO ELEMENTO 02 Canalizar y hacer seguimiento a las situaciones de vulneración de derechos para la restitución de los mismos de acuerdo a la coresponsabilidad de los diferentes actores

DESEMPEÑO

- 1, Resolución de casos hipotéticos de diferentes situaciones de maltrato a los niños y las niñas hasta 6 años de edad.

CONOCIMIENTO

- 1, Prueba oral o escrita acerca de los conceptos relacionados en los numerales del 1 al 11.

PRODUCTO

- 1, Un informe justificado de un maltrato o abuso de un niño o una niña.

APROBADO ACTA NRO. 1423 DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SENA DE FECHA 09/12/2010 VERSION NRO. 1 QUE REEMPLAZA A LA VERSION NRO. DE FECHA

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS

SECRETARIO(A) TECNICO(A)

ALBA AURORA DUQUE LOPERA

NORMALIZADOR